

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4224** *GANADERÍAS PINTO, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de Demanda 1502/09, Ejecución número 200/10, a instancia de doña María Dolores García Flores, seguido por cantidad, se ha dictado en fecha 22/02/12, resolución declarando a la parte ejecutada "Ganaderías Pinto, Sociedad Anónima", con CIF A78218658, en situación de insolvencia total por importe de 19.229,01 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 22 de febrero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120010962-1